

CUBA

1. Rasgos generales de la evolución reciente

En 2023, Cuba se enfrentó a un panorama económico muy complejo, con una caída del 1% del PIB. La alta inflación deterioró el poder adquisitivo de la población. Además, el bloqueo económico, comercial y financiero que los Estados Unidos han mantenido sobre Cuba desde hace más de seis décadas, y que se ha intensificado en años recientes, continúa dañando el bienestar de los ciudadanos.

El déficit fiscal de 2023 sería similar al de 2022 (13,0% del PIB). Como consecuencia de bajas exportaciones, una insuficiente recuperación del turismo y las remesas, así como mayores desembolsos de divisas debido a un aumento de precios de varios productos que se importan, la cuenta corriente arrojó un saldo negativo. La escasez de productos básicos de consumo dificultó la reducción de las presiones sobre los precios, por lo que en 2023 la inflación continuó en dos dígitos. La inflación interanual al cierre de 2023 se situó en un 30,0% (39,07% en 2022). La tasa de desempleo se mantuvo en un 1,8%, igual a la registrada en 2022.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el PIB real de Cuba crecería un 0,5% en 2024, dado el bajo dinamismo de la economía mundial y de los principales socios comerciales del país, así como la persistencia de debilidades estructurales internas. La dinámica del sector privado (microempresas, pequeñas y medianas empresas (mipymes)) apoyaría el crecimiento mediante la demanda interna, mientras que continuaría el desempeño positivo de los sectores de la construcción, el comercio, el transporte y las comunicaciones. Esta estimación de crecimiento está sujeta a revisión según la evolución del turismo internacional, la situación energética nacional y el avance en la concreción de acuerdos con socios estratégicos. Los sectores de la agricultura y la manufactura presentarían un bajo crecimiento. En 2024 prevalecería un contexto de alta inflación (20% a 25%) y de pérdida de poder adquisitivo de los salarios y pensiones en el país; la tasa de desempleo se mantendría en un nivel similar a la registrada en 2023. El déficit fiscal sería equivalente a un 11% o 12% del PIB y se observaría una mejora en el saldo de la cuenta corriente como porcentaje del PIB.

2. La política económica

Después de 2023, en que el PIB de Cuba registró una caída de la actividad económica, en un contexto de inflación todavía alta (31% general y 72% en el segmento agropecuario) y fuerte déficit fiscal, en 2024 se plantearon objetivos para la economía en que se prioriza ante todo avanzar en la aplicación del Programa de Estabilización Macroeconómica (PEM), que tiene por objeto servir de herramienta básica para distorsiones en el funcionamiento de la economía. Para ello se pretende –entre diversos aspectos que abarca el PEM– implementar con urgencia medidas para desacelerar la inflación y generar ingresos en divisas para el país, así como fortalecer a la empresa estatal socialista y el proceso de bancarización.

a) La política fiscal

En 2023, el total de ingresos públicos netos habría aumentado casi 5.700 millones de pesos (incremento del 2,4%) respecto de 2022, sobre todo por el aumento de los ingresos tributarios (30,5%),

dado que los no tributarios disminuyeron un 21,8%. Entre los ingresos tributarios destaca el alza del impuesto de circulación y sobre las ventas (116,6%) y el impuesto sobre los ingresos personales (42,7%).

Se estima que los gastos totales aumentaron 24.600 millones de pesos (7,8%), principalmente por el incremento de los gastos y transferencias de capital (32,3%), pues los gastos corrientes solo se incrementaron un 5,2%.

Para 2023, el Gobierno de Cuba había estimado inicialmente un déficit fiscal de 68.127 millones de pesos y una deuda con un límite máximo de 120.868 millones de pesos. Sin embargo, debido a las dificultades para cubrir el gasto público ese año, las autoridades correspondientes aprobaron un incremento de más de 30.000 millones de pesos (como límite máximo). Con el resultado anterior la deuda ascendería a 151.105 millones de pesos (límite máximo).

El déficit fiscal fue financiado, en gran parte, con la emisión de bonos soberanos que adquiere el sistema bancario estatal, según la ley anual del presupuesto para 2023. Con respecto a la deuda pública, el aumento del monto del déficit fiscal provocó la aceleración del nivel de endeudamiento interno con relación a 2022. La ausencia de un mercado de deuda pública continúa limitando la capacidad de satisfacer las necesidades del gobierno sin generar nueva emisión monetaria. De esta manera, la emisión monetaria sigue obedeciendo principalmente a las necesidades de financiamiento del déficit público. Esta situación se ha agravado en los últimos tres años ante la caída de la recaudación fiscal, producto de la disminución de los niveles de actividad, así como el mantenimiento de gastos asociados a servicios públicos vitales y sectores productivos estratégicos. El resultado ha sido un incremento de la cantidad de dinero en circulación, más allá del requerido por el número de transacciones generadas en la economía.

b) La política monetaria y cambiaria

La política monetaria mantuvo su posición expansiva durante 2023 y se espera que siga así en 2024. El banco central de Cuba establece la estructura y el nivel de las tasas de interés, que se han mantenido constantes durante al menos una década. La tasa mínima pasiva para personas naturales, en pesos cubanos, se ha fijado en un 0,50% y la máxima, en un 7,0%. En el caso de los préstamos en dólares, a tasas preferenciales para sectores prioritarios, la tasa mínima es del 0,25% y la máxima, del 1,9%. En cuanto a las tasas aplicables a las mipymes y las cooperativas no agropecuarias, la tasa mínima es del 0,5% y la máxima, del 1,0%.

El resto de las tasas de interés activas están divididas en tres grupos, según el tipo de crédito. En el caso de créditos de interés social para personas naturales, las tasas varían del 2,25% al 7,75%, según el plazo. En los créditos para capital de trabajo e inversión, la tasa de interés mínima se encuentra en un rango entre el 2,50% y el 3,50% y la máxima entre el 8,00% y el 10,00%. Finalmente, para los créditos de consumo la tasa mínima se encuentra entre el 3,00% y el 5,00% y la máxima entre el 8,50% y el 10,50%. Dados los altos niveles de inflación prevalecientes, actualmente las tasas de interés reales son negativas.

El régimen cambiario es de tipo de cambio dual, segmentado según el tipo de agente económico, y fijo en ambos casos. Por un lado, existe un tipo de cambio oficial para las operaciones cambiarias del sector estatal, que está fijo en 24 pesos cubanos (CUP) por dólar, con el que opera la mayor parte de las empresas estatales, extranjeras y mixtas, entre otros. Por otro lado, hay un tipo de cambio oficial para las operaciones cambiarias del sector privado y los hogares, fijo en 120 CUP por dólar, con el que operan las personas naturales, mipymes privadas, cooperativas no agropecuarias, trabajadores por cuenta propia, agricultores individuales, artistas y creadores.

La crisis económica que atraviesa Cuba ha reducido la oferta de divisas, por lo que la escasez es creciente, con impactos notables sobre la actividad productiva y la capacidad del sector público para cumplir con sus compromisos externos. La compra de divisas se encuentra limitada por controles cambiarios. En el caso del sector estatal, el acceso está determinado por las necesidades y los objetivos de la planificación de la economía. En el sector privado y de los hogares, el acceso de las personas naturales está limitado a una cuantía fija diaria de 100 dólares por persona. Hasta el momento de elaborar esta nota (julio de 2024), las formas de gestión no estatal no tenían acceso a la compra de divisas.

El proceso de dolarización de la economía ha ganado escala y alcance en los distintos sectores y agentes económicos, lo que ha derivado en una mayor sustitución de las funciones dinerarias de la moneda nacional. La dolarización de activos y transacciones ha continuado, aunque de manera poco extendida aún, hacia formas más complejas como la indexación de precios al tipo de cambio informal o la fijación de precios directamente en divisa extranjera. En estas circunstancias, la oferta monetaria correspondiente estaría conformada por los activos en manos de los agentes, tanto en moneda nacional como extranjera, ya sea en forma de depósito o en efectivo.

La existencia de un excedente monetario genera presiones de demanda sobre la mayoría de los mercados, sobre todo el de divisas. Ello se ha reflejado en una depreciación continua y marcada del peso cubano en espacios cambiarios informales, y persiste la condición de inconvertibilidad de la moneda nacional. A esta situación ha contribuido la lenta recuperación de la oferta de divisas (turismo, remesas, exportaciones) y la mayor demanda de estas (importaciones, gastos asociados a la migración). Las presiones por expectativas de la población también han sido un factor en la depreciación del peso.

En abril de 2023 las autoridades cubanas anunciaron que se volverían a aceptar depósitos en dólares en efectivo en los bancos de Cuba. Esta decisión estuvo orientada a aumentar los niveles de liquidez en efectivo para afrontar las operaciones del mercado cambiario de los hogares y agentes privados, así como las demandas de efectivo de los tenedores de cuentas en divisas.

En 2023 el sistema bancario otorgó créditos a la economía por un valor total de 253.003 millones de pesos cubanos. Entre enero y abril de 2024 se han ejecutado financiamientos por un valor total de 96.939 millones de pesos. El crédito total mantiene una tendencia al alza.

Ese mismo año los créditos concedidos al sector privado sumaron un valor total de 10.054 millones de pesos. Desde enero de 2024 hasta abril se han ejecutado financiamientos por valor de 3.716 millones de pesos.

c) Otras políticas

En 2023, la situación energética de Cuba era ya muy complicada ante la escasez de divisas que enfrentaba el país. La situación de las finanzas públicas obligó a las autoridades a recurrir al aumento del precio de los combustibles a partir de marzo de 2024 para eliminar subsidios (directos e indirectos) y aliviar la situación fiscal, así como reordenar el mercado de gasolina y lograr un mayor abastecimiento de combustibles. También se planteó un incremento del 25% de la tarifa eléctrica a aquellos consumidores con un consumo por encima de los 500 kWh (cifra muy superior al consumo promedio del país). Finalmente, se anunció el incremento del precio del gas licuado, de 180 a 225 pesos la balita (como se le conoce al tanque de gas), con el objeto de eliminar el subsidio.

Los combustibles, hasta el momento de los ajustes de los precios, no eran un factor de presión directa en los niveles de inflación, pero el incremento sin duda tendrá un impacto notable. Si el Gobierno logra el reabastecimiento de combustible y la reducción del mercado informal, se habrá dado un gran paso para mejorar los desequilibrios existentes. Cabe aclarar que quien enfrentará las mayores presiones

de precios será el sector no estatal, pues para el sector presupuestado (que depende directamente del presupuesto público) existen reservas de ingresos para solventar los incrementos, en tanto que la eliminación de subsidios del precio de la gasolina y del gas representará un alivio a las finanzas públicas, al focalizar los apoyos a la población vulnerable.

Como medida para contribuir a mitigar la inflación, el Gobierno acordó en 2024 una reducción del 50% de las tarifas arancelarias para la importación de insumos y de materias primas destinadas a procesos productivos.

3. La evolución de las principales variables

a) La evolución del sector externo

Al cierre de 2023, la balanza comercial de bienes y servicios mantuvo un saldo deficitario. El comercio internacional de bienes en diciembre de 2023 presentó una caída del 11% con relación a diciembre de 2022, como resultado principalmente de la disminución de las exportaciones del níquel y sus derivados (una reducción del 32%). Asimismo, se observó una baja en las ventas externas de bebidas y líquidos alcohólicos del 28% y de azúcar de un 82%. En el caso de las exportaciones de tabaco, se apreció un ligero incremento con relación a diciembre de 2022.

Al cierre de 2023 la evolución de las importaciones de bienes también reveló una reducción anual de su valor, sobre todo por la disminución registrada en la importación de combustibles, que alcanzó un 31%. Paralelamente, se observó un incremento de los valores importados de bebidas y líquidos alcohólicos, que ascendió al 45%, principalmente con destino a las formas de gestión no estatal.

Con respecto a la evolución del comercio exterior de servicios de Cuba, al cierre de 2023 se registró un crecimiento del 1,7% en comparación con igual período de 2022, resultado del incremento de los servicios de salud humana, seguido de los servicios turísticos. Entre los principales servicios importados se encuentran la distribución de electricidad y gas, y el rubro de otros servicios diversos, que incluye servicios de ingeniería, de telefonía y otros de telecomunicaciones.

El valor de los servicios exportados representa el 76% del valor total de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que las importaciones de bienes representan el 88% de las importaciones totales de bienes y servicios.

En cuanto a la evolución de la inversión extranjera directa (IED) en Cuba, se observó un modesto incremento en el número de nuevos proyectos.

Cuba continuó enfrentando las consecuencias del impago de la deuda externa, situación presente desde 2019. Al respecto, se han logrado nuevos plazos para realizar los pagos, que van hasta 2027, pero la cifra a pagar está gravada por el recargo de intereses moratorios.

b) La actividad económica

En la sesión más reciente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (diciembre de 2023) se informó que la economía estaba sumamente afectada por la falta de insumos indispensables, como el combustible diésel, que solo alcanzó el 34% de la demanda, lo que perjudicó en gran medida a sectores como la agricultura, la industria azucarera, el transporte y la generación eléctrica del país. De este modo, en 2023 se registró una nueva contracción en sectores clave, como la producción de alimentos, incluidos viandas, maíz, carne de cerdo, leche y huevos.

Los resultados del sector agropecuario en 2023 se vieron afectados por el déficit de insumos (fertilizantes y pesticidas), así como las limitaciones con portadores energéticos para la siembra y el riego (por ejemplo, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos).

La actividad del sector social (salud y educación) también resultó afectada por la falta de divisas y la migración de trabajadores, entre otros factores.

En el informe más reciente del Gobierno cubano sobre los efectos del bloqueo se advierte que en un período de tan solo un año, desde marzo de 2022 hasta febrero de 2023, el país sufrió daños económicos valorados en aproximadamente 4.867 millones de dólares, lo cual provocó un impacto equivalente al 19,2% de su producto interno bruto (PIB) de 2022 y el 55,8% de las exportaciones totales del mismo año. Dado que poco se ha modificado la política de bloqueo, cabe esperar que de marzo de 2023 a febrero de 2024 los daños económicos hayan sido similares a los del período previo.

c) La inflación, las remuneraciones y el empleo

En 2023 continuó el crecimiento significativo de los precios, sobre todo en el mercado no estatal, pero a una tasa menor que en 2022. Al cierre de diciembre de 2023, el crecimiento interanual fue del 31,3%, frente a una variación del 77,3% el año anterior. Las mayores alzas se observaron en alimentos y bebidas no alcohólicas, que aportaron el 79,1% del incremento total de precios.

La inflación interanual se situó en julio de 2024 en un 30,4%, frente al 41,8% del mismo mes de 2023. El incremento del costo de la vida se originó principalmente en los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas (34,4%) y restaurantes y hoteles (27,0%).

En 2023, la tasa de desocupación se situó en un 1,8%, con mayor incidencia entre las mujeres (2,0%) que entre los hombres (1,7%). La tasa de participación económica disminuyó, al pasar del 66,9% en 2020 al 65,6% en 2022 (información más reciente); las mujeres también registraron una menor tasa (52,7%, frente a 77,1%).

El salario mínimo mensual en 2023 fue de 2.100 pesos y el salario medio ascendió a 4.648 pesos, 439 pesos más que el año previo. Durante el primer trimestre de 2024 el salario mínimo no mostró variación, en tanto que el salario medio fue de 5.495 pesos. Cabe señalar que a mediados de 2024 el Gobierno aprobó alzas salariales para operarios y trabajadores de servicios de la salud y personal docente de la educación.

Cuadro 1
CUBA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 a/
Tasas de variación anual b/									
Producto interno bruto total	4,4	0,5	1,8	2,2	-0,2	-10,9	1,3	1,8	-1,0
Producto interno bruto por habitante	4,4	0,5	1,9	2,3	-0,1	-10,8	1,7	2,2	-0,8
Producto interno bruto sectorial									
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,5	5,8	-1,4	2,6	-10,9	-22,9	-13,2	-6,1	...
Explotación de minas y canteras	-2,2	-3,7	-1,3	-3,6	-14,5	0,9	-1,3	-15,3	...
Industrias manufactureras	6,3	-5,2	-1,1	-0,9	-6,1	-14,6	-15,8	-6,8	...
Electricidad, gas y agua	4,2	1,2	1,4	1,2	-0,6	-6,0	-5,3	-13,2	...
Construcción	17,0	4,7	9,0	9,3	0,4	0,5	4,1	-5,2	...
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	6,3	1,0	2,5	0,7	-2,7	-15,7	-3,7	3,0	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,5	3,4	3,7	6,4	2,0	-4,7	5,9	25,8	...
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	3,4	2,4	1,5	-6,1	0,5	-2,0	0,7	2,1	...
Servicios comunales, sociales y personales	-0,2	0,5	1,6	3,4	4,8	-11,7	9,8	-1,8	...
Producto interno bruto por tipo de gasto									
Gasto de consumo final	5,1	2,9	1,8	2,0	0,5	-9,1	2,4	1,9	...
Consumo del gobierno	0,0	-0,2	2,2	1,3	3,9	-10,1	15,0	1,5	...
Consumo privado	7,4	4,1	1,7	2,2	-0,9	-8,7	-2,7	2,1	...
Formación bruta de capital	18,3	7,5	0,2	4,8	-1,0	-5,9	-0,4	-5,8	...
Exportaciones de bienes y servicios	-0,1	-19,7	0,0	-2,4	-4,6	-20,5	-9,1	-2,4	...
Importaciones de bienes y servicios	10,1	-10,6	-1,6	-2,0	-2,9	-7,6	-4,6	-9,2	...
Inversión y ahorro c/									
Porcentajes de PIB									
Formación bruta de capital	9,4	9,6	10,3	12,0	11,5	9,9	23,8	16,6	...
Empleo d/									
Tasas anuales medias									
Tasa de participación	67,1	65,2	63,4	63,8	65,2	66,4
Tasa de desocupación	2,5	2,0	1,7	1,7	1,3	1,4
Precios									
Porcentajes anuales									
Variación de los precios al consumidor (diciembre a diciembre) e/	2,4	-3,0	0,6	2,4	-1,3	18,5	77,3	39,1	31,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Sobre la base de cifras en moneda nacional a precios constantes de 1997.

c/ Sobre la base de los valores calculados en moneda nacional expresados en dólares corrientes.

d/ Total nacional.

e/ Se refiere a los mercados en moneda nacional.